



Lcda. Nydia M. Cotto Vives
Presidenta del Panel

COMUNICADO DE PRENSA

El fiscal Joseph Esparra Álvarez enfrentará juicio por casos de corrupción

3 de marzo de 2014

(SAN JUAN) - El juez Nelson Canabal Pérez, encontró causa probable para juicio contra el fiscal Joseph Esparra Álvarez por la comisión de delitos de soborno, destrucción de prueba y violación a dos artículos de la Ley de Ética Gubernamental

Los cargos fueron presentados por los Fiscales Especiales Independientes, Ramón Mendoza y Zulma Fúster, como resultado de una investigación que se inició por un referido al Panel sobre el Fiscal Especial Independiente.

La vista de lectura de acusación fue señalada para el 24 de marzo y el inicio del juicio, para el 29 de abril de 2014, en el Tribunal Superior de Aguadilla.

El juez Pérez Canabal no encontró causa en una de las violaciones a la Ley de Ética Gubernamental, pero los Fiscales Especiales solicitaron una vista enalzada, que fue pautada para el próximo 31 de marzo.

Los delitos por los cuales se le acusa al aún fiscal Esparra Álvarez consisten en violación a los artículos 262 y 291 del Código Penal de 2004, así como, al Artículo 4.2 (b) y (c) de la Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico.

De encontrarse culpable por los delitos imputados, Esparra Álvarez, se expone a penas de hasta de 15 años de cárcel, sin derecho a probatoria.

